

DESARROLLO Y SALUD: LA DECLARACIÓN DE ALMA-ATA Y MOVIMIENTOS POSTERIORES

Isabel Amélia Costa Mendes¹

En septiembre de 1978 fue realizada la primera Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, organizada por la OMS y UNICEF en Alma-Ata, capital de Kazajstán. La Conferencia contó con más de 700 participantes y resultó en la adopción de una Declaración que reafirmó el significado de la salud como un derecho humano fundamental y una de las más importantes metas sociales mundiales.

De acuerdo con la Declaración de Alma-Ata⁽¹⁾, deberían ser estimuladas acciones de los diferentes actores internacionales en el sentido de disminuir las diferencias en el desarrollo económico y social de los países para alcanzar la meta de salud para todos en el año 2000, reduciéndose la laguna existente entre el estado de salud de los países en desarrollo y los desarrollados. En aquella ocasión se llegó al consenso de que promover y proteger la salud de los pueblos es esencial para el continuo desarrollo económico y social y, consecuentemente, condición única para la mejoría de la cualidad de vida de los hombres y para la paz mundial. El llamado lanzado en Alma-Ata fue un marco fundamental y representó un punto de partida para otras iniciativas.

Así, en 1986, la Carta de Ottawa⁽²⁾, elaborada durante la Conferencia de Canadá, listó condiciones y recursos fundamentales, identificando campos de acción en la promoción de la salud y destacando la importancia de la equidad. Siguiendo este direccionamiento, en 1988, la Conferencia de Australia⁽³⁾ enfatizó la importancia de las políticas públicas como presupuesto para vidas salubres, destacando la responsabilidad de las decisiones políticas, especialmente las de carácter económico para la salud.

En Suecia, fue organizada la tercera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud⁽⁴⁾ en 1991, precediendo a la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente realizada en Rio de Janeiro en 1992. Durante este evento se destacaron la ecología y la salud, concluyendo que son interdependientes e inseparables. Como consecuencia, las políticas gubernamentales deberían establecer prioridades de desarrollo que respetaran esta interrelación.

La cuarta Conferencia fue realizada en Bogotá⁽⁵⁾, Colombia, en 1992, orientando la discusión para la situación de salud en América Latina, en la búsqueda de transformar las relaciones existentes y conciliar intereses económicos y propósitos sociales de bien-estar. El documento elaborado reiteró la necesidad de más opciones en las acciones de salud pública, orientadas para combatir el sufrimiento causado por las enfermedades oriundas del subdesarrollo y de la pobreza, y también las derivadas de la urbanización y de la industrialización en los países en desarrollo.

En 1998, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó una Declaración reiterando la estrategia de Salud para Todos en el Siglo XXI y la necesidad de implementación de nuevas políticas nacionales e internacionales.

En esta perspectiva, en 2004, se observa que la humanidad, representada por diferentes agentes sociales, todavía busca transformar el paradigma vigente para la salud, conciliando paradojas y desigualdades crecientes entre factores de naturaleza social, económica, política, cultural y ambiental.

En todos los documentos citados previamente se menciona el desafío de reorientación de los servicios de salud. La materialización de esta meta sólo será posible con la creciente concientización de los tomadores de decisión, y también de los responsables por la atención de salud en instancias académicas, prestadoras de servicios, políticas, asociativas, filantrópicas y del tercer sector, de manera a involucrar segmentos distintos de la sociedad. En este contexto, nosotros, enfermeros, desempeñamos un papel fundamental, como cuidadores, educadores y promotores de

¹ Editor de la Revista Latinoamericana de Enfermería, Director, Profesor Titular de la Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto, de la Universidad de São Paulo, Centro Colaborador de la OMS para el desarrollo de la investigación en enfermería, correo electrónico: iamendes@eerp.usp.br

salud. En fin, somos pieza clave en la generación de una nueva cultura de salud, caracterizada por la humanización e integralización de la atención al ser humano, único camino para el tan soñado “desarrollo” preconizado por la Declaración de Alma-Ata hace un cuarto de siglo.

DESCRIPTORES: salud, política de salud, enfermería, recursos humanos, cuidado, humanización en salud

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Declaração de Alma-Ata. Conferência Internacional sobre cuidados primários de saúde; 6-12 de setembro 1978; Alma-Ata; USSR. In: Ministério da Saúde (BR). Secretaria de Políticas de Saúde. Projeto Promoção da Saúde. Declaração de Alma-Ata; Carta de Ottawa; Declaração de Adelaide; Declaração de Sundsvall; Declaração de Santafé de Bogotá; Declaração de Jacarta; Rede de Megapaíses; Declaração do México. Brasília (DF): Ministério da Saúde; 2001. p. 15.
2. Carta de Ottawa. Primeira Conferência Internacional sobre promoção da saúde; novembro de 1986; Ottawa; Ca. In: Ministério da Saúde (BR). Secretaria de Políticas de Saúde. Projeto Promoção da Saúde. Declaração de Alma-Ata; Carta de Ottawa; Declaração de Adelaide; Declaração de Sundsvall; Declaração de Santafé de Bogotá; Declaração de Jacarta; Rede de Megapaíses; Declaração do México. Brasília (DF): Ministério da Saúde; 2001. p. 19.
3. Declaração de Adelaide. Segunda Conferência Internacional sobre promoção da saúde; 5-9 de abril 1988; Adelaide; Au. In: Ministério da Saúde (BR). Secretaria de Políticas de Saúde. Projeto Promoção da Saúde. Declaração de Alma-Ata; Carta de Ottawa; Declaração de Adelaide; Declaração de Sundsvall; Declaração de Santafé de Bogotá; Declaração de Jacarta; Rede de Megapaíses; Declaração do México. Brasília (DF): Ministério da Saúde; 2001. p. 25.
4. Declaração de Sundsvall. Terceira Conferência Internacional de promoção da saúde; 9-15 de junho 1991; Sundsvall; Su. In: Ministério da Saúde (BR). Secretaria de Políticas de Saúde. Projeto Promoção da Saúde. Declaração de Alma-Ata; Carta de Ottawa; Declaração de Adelaide; Declaração de Sundsvall; Declaração de Santafé de Bogotá; Declaração de Jacarta; Rede de Megapaíses; Declaração do México. Brasília (DF): Ministério da Saúde; 2001. p. 33.
5. Declaração de Santafé de Bogotá. Conferência Internacional de promoção da saúde; 9-12 de novembro 1992; Santafé de Bogotá; Co. In: Ministério da Saúde (BR). Secretaria de Políticas de Saúde. Projeto Promoção da Saúde. Declaração de Alma-Ata; Carta de Ottawa; Declaração de Adelaide; Declaração de Sundsvall; Declaração de Santafé de Bogotá; Declaração de Jacarta; Rede de Megapaíses; Declaração do México. Brasília (DF): Ministério da Saúde; 2001. p. 15.